



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 1230/2025

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO, POR COMISIONAMIENTO DE TRABAJO AL ING. EVER ARNALDO QUIÑONEZ GONZÁLEZ.

22 de setiembre de 2025

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGP/338/2025, de la Directora, Abg. María Cristina Vera Sánchez, de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, con el que remite el Memorando DI/414/2025, del Director Prof. Dr. Diego Pedro Pinto Roa, de la Dirección Investigación de la FP-UNA, en el que solicita comisionamiento de trabajo a favor del Ing. Ever Arnaldo Quiñonez González, en carácter de Investigador del del Grupo de Investigación en Electrónica y Mecatrónica (GIEM).

Que el Ing. Ever Arnaldo Quiñonez González, estará participando en representación de la FP-UNA, del curso "Formación Profesional en mantenimiento y operación de vehículos eléctricos", organizado por el Fondo de Cooperación y Desarrollo Internacional de la Republica de Taiwan – Taiwan ICDF y el Servicio Nacional de Promocion Profesional – SNPP, a llevarse a cabo en las aulas de la Cooperativa Universitaria sede Central, Asunción – Paraguay, con vigencia a partir del 09/09/2025 hasta el 23/09/2025.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales;

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Conceder PERMISO CON GOCE DE SUELDO, por comisionamiento de trabajo, al Ing. EVER ARNALDO QUIÑONEZ GONZÁLEZ, C.I.C. N° 3.646.258, en carácter de Investigador del del Grupo de Investigación en Electrónica y Mecatrónica (GIEM), con vigencia a partir del 09/09/2025 hasta el 23/09/2025.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

